

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, FEBRERO 17 DE 2023**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 026

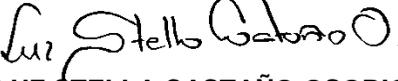
| Nro. | RADICACIÓN | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | ACTUACIÓN | FECHA PROVIDENCIA |
|------|--------------------------------|--|---|---------------------------------------|---|--------------------|
| 1 | 76-111-40-03-001-2015-00533-00 | EJECUTIVO | BANCO BBVA COLOMBIA S.A. | HARRISON ARISTIZABAL RAMIREZ Y OTROS. | MODIFICAR Y ACTUALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE. | FEBRERO 16 DE 2023 |
| 2 | 76-111-40-03-001-2020-00261-00 | EJECUTIVO | ORFA RUTH REYES ESCOBAR | PRIVADO | NO ACCEDER A LO SOLICITADO POR EL DEMANDANTE EN CUANTO A TENER EL DEMANDADO NOTIFICADO POR COINDUCTA CONCLUYENTE, PRESCINDIR DE LA PRESTACIÓN DE CAUCIÓN FIJADA EN PROVIDENCIA Nro. 1902 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 Y SE CONTINUA CON LA MEDIDA. | FEBRERO 16 DE 2023 |
| 3 | 76-111-40-03-001-2023-00006-00 | EJECUTIVO | REHIMAC S.A. | PRIVADO | DECRETAR EMBARGO DE CUENTA BANCARIA DEL QUE PUEDA POSEER EL DEMANDADO, SE ORDENA COMUNICAR A LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE. | FEBRERO 16 DE 2023 |
| 4 | 76-111-40-03-001-2023-00053-00 | VERBAL SUMARIO ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- | PRIVADO | INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA POR FALENCIAS, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO. | FEBRERO 16 DE 2023 |

**Fecha y hora de fijación: Febrero 17 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Febrero 17 de 2023, 5:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-